

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA FORMACIÓN CARRETILLAS Y PLATAFORMAS ELEVADORAS

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene la finalidad de regular el procedimiento de selección del alumnado que participará en la **FORMACIÓN DE CARRETILLAS Y PLATAFORMAS ELEVADORAS** dentro del proyecto **IMPULSO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023**, que impartirá la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

La formación en carretillas y plataformas elevadoras tiene por objeto preparar a 30 personas en la formación de **carretillas elevadoras frontal y retráctil de 62 horas** y de **plataforma elevadora móvil de personal de 25 horas**.

La formación incluye:

- Matricula y material didáctico para la formación
- Impartición de las clases teóricas y prácticas
- Diploma, certificado o carnet acreditativo del aprovechamiento de la formación.
- Ayuda a la asistencia de 5 € diarios que se abonará una vez finalizada y justificado el aprovechamiento de la misma.

FECHA PREVISTA DE INICIO: Finales mes NOVIEMBRE

Los contenidos a trabajar aparecen a continuación:


CARRETILLAS ELEVADORAS FRONTAL Y RETRÁCTIL

Tema 1

- Legislación y normativa aplicable.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95. Reales Decretos 1215 y 1435.
- Obligaciones del empresario. Derechos y responsabilidad del conductor.

Tema 2

- Definición de carretilla. Características y tipos de carretillas. Elementos y partes de una carretilla elevadora y accesorios. La ergonomía en la carretilla elevadora
- Motores térmicos y eléctricos. Inspecciones previas a la puesta en marcha y conducción.

Firmado por: ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica Ver firma	Fecha: 10-10-2024 13:22:28	
Nº expediente administrativo: 2024-000676 Código Seguro de Verificación (CSV): 6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 .		
Fecha de sellado electrónico: 10-10-2024 13:23:13 Ver sello	- 1/6 -	

- Mecánica en la carretilla elevadora. El mantenimiento de la carretilla elevadora. Hoja de mantenimiento. Iluminación, ruedas, baterías, mantenimiento y precauciones.
- Reglas básicas de contaminación y medioambiente.

Tema 3

- El conductor de carretillas elevadoras (aptitudes y conocimientos). Normas de manejo de carretillas elevadoras. Compatibilidad carretilla elevadora (lugares de trabajo). Normas para la manipulación de cargas.
- Cargas en camiones. La estabilidad de la carretilla. La carga. Recogida y depósito de cargas. Traslado de la carga. Apilado y desapilado. Precauciones de seguridad. La colocación de la carga. Subir correctamente a la carretilla.

Tema 4

- El accidente de trabajo. Primeros auxilios. Conceptos básicos de seguridad y salud. Protección individual del conductor. Señalización básica de seguridad y salud. Normas sobre la circulación en el interior de naves. Precauciones de manejo en lugares en el interior de naves. Señalización general y normas: señales de obligación, prohibición, advertencia y salvamento.

Formación Práctica con Carretilla Elevadora de tipo Frontal


- Reconocimiento de la máquina e inspección. Reconocimiento de las cargas y del área de trabajo. Manejo de la máquina en circuito. Maniobras para el manejo de Cargas. Apilamientos y estibas. Estacionamiento de la máquina.

Formación Práctica con Carretilla Elevadora de tipo Retráctil Lateral

- Reconocimiento de la máquina e inspección. Reconocimiento de las cargas y del área de trabajo. Manejo de la máquina en circuito. Maniobras para el manejo de Cargas. Apilamientos y estibas. Estacionamiento de la máquina.

PLATAFORMA ELEVADORA MOVIL DE PERSONAL

- Trabajo y salud
- La causalidad de los accidentes de trabajo
- Plataformas elevadoras
- Normativa aplicable:
 - Ley 31/95, Ley de Prevención de Riesgos Laborales
 - RD 1435/1992 Y RD 56/1995, aproximación de las Legislaciones de los Estados de la Unión sobre máquinas.
 - RD 1215/97, Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud para la Utilización de los Trabajadores de los Equipos de Trabajo
 - RD 773/97, Utilización de los Trabajadores de los Equipos de Protección Individual.
- Definiciones y características de la plataforma elevadora móvil de personal(PEMP)
- Clasificación y Tipo de PEMP

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 10-10-2024 13:22:28	
Nº expediente administrativo: 2024-000676 Código Seguro de Verificación (CSV): 6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-10-2024 13:23:13	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2024 13:23:37	

- Partes de la plataforma
- Elementos complementarios
- Características según su clase
- Riesgos y factores de riesgo.
- Riesgos y medidas preventivas
- Normas de seguridad en la utilización del equipo
- Seguridad en los sistemas de elevación
- Emergencias y primeros auxilios

3. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:


- 1) Estar desempleado/a e inscrito/a en el servicio canario de empleo(no se admite demandante ocupado o ERTE).
- 2) Tener 18 años cumplidos
- 3) Empadronado/a en cualquier municipio de la isla de Tenerife, (no se admite certificado de viaje, informes policiales ni volantes de empadronamiento) .

Todos los requisitos deben cumplirse en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Las personas que presenten la solicitud de inscripción en la formación adquieren los siguientes compromisos:

- 1) Asistir a las clases teóricas y prácticas y superar con aprovechamiento todos los módulos formativos.
- 2) Aceptar y cumplir, en todos los términos, las bases establecidas y las condiciones de participación en la formación.
- 3) Realizar correctamente y con actitud positiva los módulos y actividades programadas dentro de la formación según lo establecido por FIFEDE y la entidad de formación contratada.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha:	10-10-2024 13:22:28	
Nº expediente administrativo: 2024-000676 Código Seguro de Verificación (CSV): 6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 .				
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2024 13:23:13	- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia:	

- 4) En el caso de abandonar la formación una vez iniciada, debe presentar una solicitud por escrito motivando la causa del abandono para que FIFEDE pueda comprobar si la persona beneficiaria ha incumplido de forma manifiesta o no con sus compromisos adquiridos en el momento de aceptar la formación.
- 5) La asistencia a las clases es obligatoria y se registrará al inicio y al final de la misma.

5. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (www.sede.fifede.org), con certificado digital o con clave y contraseña. En el caso de no disponer de certificado digital se debe pedir cita previa para solicitar **presencialmente** las claves de acceso a la Sede Electrónica. La cita deberá solicitarse en el teléfono 922 23 68 70 y hay que acudir a la cita con el documento de identidad en vigor (DNI, NIE.) y el formulario de solicitud de clave de la sede electrónica.

También se puede entregar PRESENCIALMENTE en las oficinas de ASECU, en la Calle Lapilli nº1, en los Majuelos-La Laguna (<https://maps.app.goo.gl/NuUnR7xBEG5eRejS6>) en horario de 09:00 a 13:00 horas.

Deberán entregar la siguiente documentación:

- 1) Anexo I (en el caso de realizar la inscripción presencial)
- 2) Documento Nacional de Identidad (DNI O NIE) en vigor
- 3) DARDE actualizado.
- 4) Currículum vitae actualizado
- 5) Certificado de empadronamiento actualizado

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **28 de OCTUBRE**

Si FIFEDE lo considerase oportuno, se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Para ello, se publicará el nuevo plazo en el Tablón de Anuncios de FIFEDE, ubicado en la Sede Electrónica de la Fundación.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha:	10-10-2024 13:22:28	
Nº expediente administrativo: 2024-000676 Código Seguro de Verificación (CSV): 6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 .				
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2024 13:23:13	- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia:	10-10-2024 13:23:37



6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del alumnado se realizará utilizando como único criterio la fecha y hora de entrada de la solicitud de inscripción y toda la documentación en el registro de entrada de FIFEDE. Se tomará como referencia la fecha y hora en la que se presente la totalidad de la documentación establecida en el punto anterior. En el caso de que posteriormente a la presentación de la solicitud la persona interesada aporte documentación adicional, ya sea a propia iniciativa o para subsanar una deficiencia detectada por FIFEDE, la fecha que se determinará para la selección es la de la entrega del último de los documentos.

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de FIFEDE un listado de las personas que presentaron la solicitud de inscripción en la formación, en el que se especificará la documentación que cada aspirante debe subsanar para formar parte del procedimiento de selección.

Para ello, se abrirá un plazo improrrogable de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar la documentación requerida, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (www.sede.fifede.org).

En el caso de que las personas interesadas no aporten la documentación requerida, o que la misma tenga deficiencias, se dará por desistida su solicitud, quedando fuera del procedimiento de selección.


Concluido el plazo para subsanar la documentación, se publicará el listado provisional de personas admitidas en el procedimiento para pasar a la segunda fase de la selección.

Concluida la segunda fase de selección se publicará un listado provisional de personas seleccionadas con la puntuación correspondiente en la fase de entrevista.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar las alegaciones que estime oportuno, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org).

Las alegaciones se responderán de forma individual a través de la Sede Electrónica de FIFEDE o, en su caso, a través de correo electrónico.

No se podrá utilizar el periodo de alegaciones para subsanar documentación.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 10-10-2024 13:22:28	
Nº expediente administrativo: 2024-000676 Código Seguro de Verificación (CSV): 6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-10-2024 13:23:13	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2024 13:23:37	

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios el listado definitivo de personas seleccionadas para completar la formación, y en su caso, la lista de espera.

8. COMIENZO DE LA FORMACIÓN Y LISTA DE ESPERA

FIFEDE informará a las personas seleccionadas la fecha concreta y el lugar en el que comenzará la formación.

En el caso de que se produjera alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas y se estuviera a tiempo de cubrir la plaza, FIFEDE contactará por teléfono con las personas de la lista de espera. En el caso de no tener respuesta, se repetirá la llamada en un margen de, al menos, dos horas. Si no respondiese, se contactaría con la siguiente persona de la lista de espera.

En Santa Cruz de Tenerife,

En ausencia de La Gerente
La Responsable de Administración
Elena de la Guardia López

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha:	10-10-2024 13:22:28
Nº expediente administrativo: 2024-000676 Código Seguro de Verificación (CSV): 6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/6713254A92ECC164EF8E19D5EF6AC074 .			
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2024 13:23:13	- 6/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2024 13:23:37

